

**PRESIDENCIA**



**DISCURSO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,  
DON EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE,  
EN EL DÍA DEL CAMPESINO**

**Santiago, 26 de julio de 1996**

## ***Introducción***

Hoy celebramos el Día del Campesino. ¿Por qué en esta fecha? Porque hace ya 31 años se inició el proceso de reforma agraria en Chile y, en julio de 1967, se promulgó la ley que significó un gran paso en la dignificación de la vida de los campesinos chilenos. Luego de décadas de marginación de la vida social y política del país, los campesinos chilenos tuvieron la oportunidad de mejorar su calidad de vida, de acceder a la propiedad de tierras y, sobre todo, de realzar la dignidad de su trabajo y de su modo de vida.

El gobierno de la época hizo de la promoción popular su principal tarea, buscando que las grandes masas ciudadanas pudieran participar activamente en la gran tarea de construir una Patria más desarrollada y más solidaria. Cuando se promulgó la Ley, mi padre, entonces Presidente de la República, señaló que sus objetivos eran “incorporar al campesino en plenitud a la vida social, económica y política de nuestra Nación, de la cual estaba, de hecho, en gran parte excluido. Abrir oportunidades para que los hombres de trabajo, de esfuerzo, puedan llegar a ser propietarios. Cambiar la estructura social y económica del campo chileno, terminando el desequilibrio que significa un avanzado proceso de desarrollo industrial junto con un régimen sumamente atrasado, y en ocasiones hasta feudal, en los campos, situación que implicaba tensiones, no sólo sociales, sino que contradicciones económicas imposibles e mantener y que llevarían al país entero a corto término a un fracaso”.

El proceso de asignación de tierras a los campesinos iniciado en aquellos días representaba una necesidad de justicia social ampliamente reconocida por diversos sectores de la vida nacional. Fue un proceso legítimo, cuyo desarrollo se apoyó en una reforma constitucional y en una ley aprobadas en el Congreso de la República.

Por todo ello, desde la recuperación de la democracia en nuestro país en 1990, se celebra en esta fecha el Día del Campesino, que se ha convertido en una ocasión de encuentro entre el Gobierno, la sociedad chilena y el mundo rural. Lo celebramos para recordar la historia, pero, sobre todo, para mirar hacia el futuro y avanzar cada día más en lo que constituye un deber de justicia fundamental: que todos los sectores del país tengan oportunidades de crecimiento y desarrollo.

## ***Los desafíos actuales***

Han pasado tres décadas desde que se inició la Reforma Agraria. Los posteriores hechos históricos significaron un decidido cambio de rumbo en este proceso y, al recuperar los chilenos la democracia, nos encontramos nuevamente con que el país tenía, y tiene aún, una deuda con el sector rural. Una deuda que se traduce en necesidades de mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos, modernización de su hábitat y fortalecimiento de la actividad productiva con la que ellos aportan al sustento y al progreso del país. La

agricultura campesina está formada por alrededor de 225 mil explotaciones agrícolas, que concentran aproximadamente un millón 200 mil personas y explotan 2 millones y medio de hectáreas. Se trata, como es evidente, de un amplio sector social de gran peso en la vida nacional.

En esta ocasión queremos reiterar la disposición del Gobierno a seguir apoyando el desarrollo del mundo rural. Anhelamos para Chile un sector rural sólido y participativo que se integre activamente al proceso de desarrollo y crecimiento en que el país está empeñado. Pero que, sobre todo, participe también con más fuerza y en términos de mayor equidad del bienestar y el progreso que queremos alcanzar como fruto de ese crecimiento.

Esta no es una tarea que deba realizar únicamente el Gobierno. Ni es tampoco una responsabilidad sólo del propio mundo campesino. Es la sociedad chilena en su conjunto la que debe asumir el compromiso de asegurar que el progreso y el desarrollo lleguen a todos los sectores del país, y en especial a aquellos que durante tanto tiempo han estado al margen de él. En estos años, mi Gobierno ha desarrollado múltiples acciones dirigidas a este gran objetivo. Permítanme reseñarlas brevemente.

### ***Mejorar la calidad de vida en el campo***

Mi Gobierno está empeñado en mejorar sustancialmente la calidad de vida rural. La incorporación a los beneficios del progreso supone generar las oportunidades para que todos los ciudadanos accedan a los servicios básicos que la modernidad ofrece y la dignidad humana demanda. Ello es especialmente relevante para el ámbito rural. El aislamiento y la dispersión de la población en los campos y regiones apartadas hacen más difícil y caro su acceso a servicios básicos. De ahí que mi Gobierno esté impulsando un conjunto de programas y medidas dirigidas a superar la pobreza en los campos de Chile.

En 1995, los recursos públicos destinados a las diversas acciones de impacto en la calidad de vida rural alcanzaron a cerca de 260 mil millones de pesos, lo que representa un aumento real de 18 por ciento en relación a 1994. De este total, alrededor de 62 mil millones corresponden al área productiva; 107 mil millones, a la infraestructura social, es decir, redes camineras, agua potable, saneamiento, electrificación, telefonía, vivienda y saneamiento de títulos; y cerca de 90 mil millones al área social, en programas de educación, salud, trabajo y capacitación. El presupuesto de 1996 destina alrededor de 280 mil millones de pesos a la continuación y ampliación de los programas en curso.

A continuación detallaré los principales programas con que estamos mejorando realmente la calidad de vida y brindando mayores oportunidades a los chilenos y chilenas que viven y trabajan en el sector rural.

## **Agua potable y saneamiento**

En agua potable, durante 1995 se invirtieron más de 7.500 millones de pesos, beneficiando a casi 11 mil familias. El programa para 1996, con una inversión estimada de 8.900 millones de pesos, dotará de ese servicio básico a 12.000 familias de áreas rurales concentradas. Con esto, la cobertura de agua potable en dichas áreas subirá de un 85 por ciento en 1995 a un 90 por ciento en 1996. Nuestra meta para el año 2000 es lograr una cobertura de un ciento por ciento en áreas rurales concentradas, y ya están en marcha los estudios previos para diseñar un programa similar dirigido a las localidades rurales dispersas, de manera que la mayor parte de la población rural cuente con este vital servicio.

En saneamiento, durante este año están en estudio o ejecución 69 iniciativas de inversión en materia de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, en beneficio del grupo de 74 comunas más pobres del país. En conjunto representan una inversión aproximada de 27.000 millones de pesos. Complementariamente, a inicios de año se ha suscrito un convenio entre el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de Salud, con el objeto de diseñar sistemas de saneamiento adecuados a las áreas rurales dispersas, financiables a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

## **Electrificación**

El desarrollo del Programa de Electrificación Rural de la Comisión Nacional de Energía tiene el objetivo de resolver las significativas carencias de suministro eléctrico existentes en el campo, donde 240.000 familias no tienen servicio. Los logros han sido muy positivos; en 1995, la inversión gubernamental en proyectos de electrificación rural alcanzó a 9.600 millones de pesos, triplicando prácticamente los montos históricos sólo en un año del programa. Ello permitió abastecer de electricidad a 17.000 nuevas familias, 700 de ellas con tecnologías no convencionales. En 1996, con una inversión estimada de 10.500 millones de pesos, unas 20.000 familias rurales tendrán acceso a energía eléctrica, con lo que un 62 por ciento de las viviendas de áreas concentradas dispondrá de este servicio. Nuestra meta para el año 2000 es lograr una cobertura de 75 por ciento en estas áreas, beneficiando a 140 mil familias campesinas.

## **Vivienda**

Un salto cualitativo de enorme significado para las familias rurales es solucionar su problema habitacional. Mi Gobierno ha intensificado las soluciones para este sector, y ha creado el Programa Especial de Villorrios Rurales, que aumenta el subsidio hasta 200 UF. Durante 1995, el subsidio cubrió a 8 mil familias y se destinaron fondos para la construcción de 21 villorrios. En 1996 se asignarán 9.000 subsidios rurales, los que representan un 9.6 por ciento de las soluciones habitacionales focalizadas hacia los sectores

más pobres de la población. A ello hay que sumar los programas de subsidio habitacional básico y de vivienda progresiva, cuya cantidad depende del interés de la gente por postular a estos beneficios. En 1995, más de 4 mil soluciones habitacionales adicionales se concretaron por estas vías.

Al año 2000 esperamos haber construido 300 villorrios rurales. Este Programa, más el subsidio habitacional rural clásico, permitirá que 70 mil familias campesinas obtengan soluciones habitacionales a ese año.

### **Telecomunicaciones**

Un millón de personas, habitantes de unas 3.000 localidades pobres, especialmente de áreas rurales y apartadas, se beneficiarán en 1996 con proyectos de telefonía financiados por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Además, a contar de junio de este año se empezará a entregar más de mil instalaciones telefónicas aprobadas y financiadas en 1995, año de inicio de las operaciones de este Fondo, que benefician a alrededor de 380 mil personas. Mediante este programa, para el año 2000, unas 8 mil localidades rurales podrán conectarse en forma expedita a este servicio.

### **Educación**

En 1995, el presupuesto para programas rurales en educación básica y media tuvo un fuerte incremento, alcanzando una inversión total de casi 64 mil millones de pesos. En 1996, todas las escuelas básicas con uno, dos o tres profesores para todo el ciclo recibirán atención integral a través del Mece-Rural. Simultáneamente se mantendrá el Programa de las 900 Escuelas, para apoyar a aquellas con mayores dificultades. Durante este año, más de tres mil Proyectos de Mejoramiento Educativo estarán en ejecución o finalizados y se seleccionarán para su inicio mil nuevos proyectos, con lo cual a fines de año más de un millón 200 mil alumnos y sobre 55 mil docentes habrán participado en esta nueva forma de gestión de innovaciones educativas.

Con la reforma educacional en marcha y los cambios que adoptaremos en las escuelas técnico-profesionales agrícolas y forestales en el curso de este año, nos proponemos enfrentar el próximo milenio con un sistema educativo que ofrezca reales oportunidades a la población rural para mejorar sus conocimientos y ser más competitivos en las áreas tecnológica y científica. Nos proponemos lograr que la totalidad de los estudiantes de Enseñanza Básica complete dicho ciclo y duplicar el porcentaje de los que continúan la Enseñanza Media.

### **Salud**

Los campesinos y pequeños propietarios rurales acceden sólo parcialmente a los servicios de salud de las municipalidades y mucho menos todavía a la previsión. Según datos de la encuesta Casen de 1994, alrededor del 51 por ciento de la población rural no estaba incorporada a ningún sistema de salud previsional y se atiende en el sistema público como indigente. Considerando esta situación, la asignación para atención primaria en los consultorios municipales rurales aumentó en un 20 por ciento en relación a 1994, y el total de recursos del sector asignados a las áreas rurales ascendió a 20 mil millones de pesos.

Nuestra meta para el año 2000 es completar la red de Postas Rurales en todo el país, para garantizar la atención de salud primaria con acceso semanal a personal médico y paramédico, y nos preocuparemos especialmente de lograr la incorporación de la población rural al sistema previsional.

### **Regularización de la propiedad**

Durante 1995 se regularizó la propiedad en la que habitan o trabajan 19.065 familias, cifra que representa un incremento de un 50 por ciento en relación a 1994. Durante el presente año, unas 23.500 familias de trabajadores y pequeños productores rurales de bajos ingresos se beneficiarán con la regularización de títulos de sus dominios, gracias a los programas del Ministerio de Bienes Nacionales. Y unas 1.150 familias indígenas accederán a nuevas tierras o derechos de aprovechamiento de aguas, a través del Fondo de Tierras y Aguas de la Corporación de Desarrollo Indígena.

### ***Fomento de la producción campesina***

Pero la dignidad del campesinado no se agota en el acceso a los servicios básicos, ni en el sustantivo mejoramiento de su acceso a la salud y a una educación de calidad. Se juega también en su participación plena en los procesos sociales, políticos y económicos que vive el país. De ahí que también estemos desarrollando un trabajo muy intenso para modernizar la agricultura en este nivel, mediante la acción de Indap, a través de asesoría técnica, apoyo para el acceso a créditos, incremento del acceso a tecnologías de gestión, producción y administración, acceso a los mercados y apoyo a la constitución de organizaciones productivas. Desarrollamos también un intenso programa de riego campesino, así como programas específicos para combatir la pobreza en este sector. El presupuesto de Indap, entre 1994 y 1995, creció un 11,5 por ciento; y para este año, aumentó en un 19 por ciento. Aquí hay recursos específicos de apoyo al mundo campesino, aquí hay programas concretos, aquí hay un trabajo serio, constante y eficiente para incentivar el mejoramiento de la producción en el ámbito rural.

Todos ustedes saben que el país está en un acelerado proceso de crecimiento económico y de integración a los mercados mundiales. Ello nos plantea enormes desafíos en todos los ámbitos de la vida nacional. Para competir con éxito en las nuevas condiciones, todos los sectores de la economía deben elevar su productividad. Quiero decir aquí que

ustedes, los campesinos, han sido quienes han respondido con más generosidad y espíritu de trabajo a la asociación de Chile con el Mercosur. Sabemos que ello nos obliga a realizar un gran conjunto de transformaciones en la agricultura. Ustedes están dispuestos a sumir ese desafío.

Yo los felicito por ello, y puedo decirles también que cuentan con todo el apoyo del Gobierno. Porque la modernización del país la vamos a hacer con ustedes, con sus organizaciones, con su esfuerzo. Nuestro apoyo no es paternalista. No les estamos entregando limosnas. Al contrario, es un aporte para que todos juntos construyamos un país más moderno y más justo. Contamos con ustedes, con los trabajadores de nuestros campos, con quienes mi padre describió como “hombres sencillos, fuertes, bondadosos, sufridos”. Él quiso ser recordado como el Presidente de los campesinos. Yo estoy dispuesto a continuar su obra, con ustedes, junto a ustedes.

### ***Reparación de una injusticia***

El país ha venido construyendo en estos años un proceso de transición hacia la plena democracia, dando así ejemplo de la madurez de nuestra sociedad y de la solidez de nuestras instituciones. En este camino, hemos dado pasos claros y decididos por dejar atrás las divisiones del pasado, para hacer posible un reencuentro que constituya una base firme para cimentar el futuro de la patria.

Pero existía todavía un sector fundamental de la sociedad chilena que hasta ahora no había sido incorporado en plenitud en esas acciones de reparación y reconciliación. Me refiero al mundo campesino, y en particular a los dirigentes que en virtud de los decretos 208 y 1.600 fueron marginados de la posibilidad de acceder al derecho a la tierra.

Más allá de las causas que originaron esas medidas, lo concreto es que lo mejor de la dirigencia campesina de Chile se vio excluida de los beneficios de la propiedad de la tierra, que es el fundamento esencial del arraigo de las poblaciones rurales. Para el campesino, la tierra no sólo representa su fuente de trabajo y de progreso, sino también el espacio donde establecer su hogar y asentar su vida familiar.

La reparación a los dirigentes campesinos afectados por dicho decreto se incluía en el Programa del primer gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, pero no pudo concretarse en ese período. Durante estos años, diversos parlamentarios, organizaciones campesinas y representantes de Organizaciones No Gubernamentales siguieron reiterando la necesidad de establecer una reparación para esos dirigentes.

Ya en 1984, la Conferencia Episcopal de Chile, en la carta pastoral titulada “Abrir surcos, para sembrar esperanzas” señalaba: “Es urgente exigencia cristiana reparar este grave e injusto daño”: Y en ese mismo documento, destacando el carácter esencial del vínculo entre los campesinos y la tierra, decían los Obispos: “Si los campesinos perdieran el amor por la tierra, los destinos del campo serían muy inciertos. Este sentimiento tan noble

debe ser alentado y estimulado creando formas ordenadas que abran a las familias capaces de hacerlo, la oportunidad de adquirir la tierra”.

Por aproximadamente 20 años, cientos de dirigentes campesinos y sus familias se han visto imposibilitados de emprender un proceso de desarrollo familiar vinculado a la tierra, a la que habían dedicado sus esfuerzos y en la que, seguramente, cifraban sus esperanzas de un porvenir de mayor bienestar para ellos y para sus hijos.

En este acto, el Gobierno que presido quiere expresar su reconocimiento a ese sector de la sociedad chilena y, en la medida de lo posible, entregar una reparación a esas familias. Con esto queremos decirles a esos campesinos que el Gobierno y el país reconocen la legítima labor que realizaron como dirigentes; y que los invita a incorporarse al desarrollo del país a través de los mecanismos e instrumentos que hoy están a disposición del mundo rural.

De esta forma, cumplimos con un imperativo de justicia frente a los campesinos de Chile. Y manifestamos una vez más la firme decisión del Gobierno de contribuir a todos los esfuerzos destinados a profundizar en el país el proceso de reencuentro entre todos los chilenos.

Muchas gracias.